



GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA

Qué, CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificado con CC número 1065597336, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0242-2025
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.7411190
NÚMERO	2025020307
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.7311130
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO EN EL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE GESTION DE RENTAS	
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL	\$ 47.686.236,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 47.686.236,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 MES(ES) Y 27 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MES(ES) Y 27 DIA(S)
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 3 días del mes de enero del año 2026, a solicitud del interesado(a).


MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General



GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

Documento No. CCO-PGR-0024-2025

Página 1 de 1

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificado con CC número 1065597336, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0923-2023
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.4193746
NÚMERO	2023020886
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4788582
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TRAMITES DE COBRO COACTIVO QUE SE ADELANTRAN EN EL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE GESTION DE RENTAS	
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 DE MARZO DE 2023
VALOR INICIAL	\$ 29.446.333,00
VALOR ADICIONADO	\$ 7.712.135,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 37.158.468,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES)
PLAZO ADICIONADO	1 MES(ES) Y 25 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES) Y 25 DIA(S)
FECHA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 14 días del mes de enero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretaria General



SG -088-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la señorita **CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO**, identificada con C.C. No 1.065.597.336 de Valledupar Cesar, prestó sus servicios **PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO EN ASESORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS**, Según Contratos de Prestación de Servicio así:

- ✓ No. C-091-2022, cuya vigencia fue de **CINCO (05) MESES**, comprendidos desde el Primero (01) de agosto hasta el treinta (30) de diciembre del Dos mil veintidós (2022).

Actividades contractuales desempeñadas:

1. Brindar Asesoría a la Asamblea Departamental del Cesar en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos que le sean requeridos.
2. Apoyar en la revisión de la legalidad de los actos administrativos vigentes y por expedir relacionados con la Asamblea Departamental del Cesar.
3. Coadyuvar en la estructuración de los estudios previos que surjan con ocasión a las necesidades propias de la Asamblea Departamental del Cesar.
4. Apoyar en todo lo relacionado con la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual que adelante la Asamblea Departamental del Cesar.
5. Proyectar, elaborar y dar respuestas que correspondan a temas jurídicos tales como: derechos de petición, acciones de tutela, contestación de demandas e indagaciones y/o investigaciones de carácter administrativo por parte de las entidades competentes.
6. Asesorar a la Secretaría General en los asuntos administrativos y jurídicos que le sean requeridos. Proyectar los conceptos jurídicos de los distintos proyectos de ordenanzas que le sean solicitados.
7. Apoyar en la elaboración de ponencias de los proyectos de ordenanzas propios a la función de la Asamblea Departamental que le sean solicitados.
8. Las demás que sean propias del objeto contractual y las fijadas por la ley, los estatutos, reglamentos y supervisor.

Se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los quince (15) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Maria Fernanda Alba M.
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA

Secretaria General - Asamblea Departamental Del Cesar

[Firma]
Proyecto LUIS ALBERTO GARCIA OVALLE
Protección Constitucional

[Firma]
Revisó: ARLEEN PAOLA SANCHEZ GERARDO
Asesor Jurídico

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co - secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar - Colombia

Asamblea Departamental del Cesar

Secretaría General



SG-087-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la señora CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificada con C.C. No 1.065.597.336 de Valledupar Cesar, prestó sus servicios PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL., según Contrato de Prestación de Servicio:

- ✓ No. 015 de 2021, cuya vigencia fue de veinte (20) días y diez (10) meses, comprendido desde el cuatro (04) de febrero hasta el veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Actividades contractuales desempeñadas:

1. Apoyar en la elaboración de respuestas oportunas a los derechos de petición.
2. Apoyar las respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Corporación.
3. Apoyar en la elaboración de las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes que realicen a la Corporación las Autoridades Judiciales.
4. Proyectar los conceptos jurídicos de conformidad con las solicitudes que le realice el secretario general, presidente o un Diputado.
5. Proyectar los conceptos jurídicos de los distintos proyectos de ordenanzas.
6. Apoyar en la Proyección y Elaboración de Bonos Pensionales.
7. Demás actividades que correspondan a la naturaleza de la labor contratada y las que se requieran por necesidad del servicio ordenado.

Se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Maria Fernanda Alba M.
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA

Secretaria General - Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó LUIS ANGEL SAURITH OVALLE
Profesional Contratista

Arleen Paola Sánchez Gebauer
Revisó ARLEEN PAOLA SANCHEZ GEBAUER
Asesor Jurídica

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001
- asambleacesar.gov.co - secreasambleacesar@gmail.com -
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370
Valledupar - Cesar - Colombia

Asamblea Departamental del Cesar

Secretaría General



SG -084-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que la señora CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificada con C.C. No 1.065.597.336 de Valledupar Cesar, prestó sus servicios PROFESIONALES CONSISTENTE EN DESARROLLAR ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA A LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, según Contrato de Prestación de Servicios así:

- ✓ No. 004 de 2017, con vigencia de once (11) meses y diez días, comprendidos entre el veinte (20) de enero al treinta (30) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Actividades contractuales desempeñadas:

1. Brindar asesoría jurídica en todo lo relacionado con la organización de los debates de control político propuestos por el presidente de la Asamblea Departamental.
2. Apoyar en el estudio y análisis jurídico de los proyectos de ordenanzas, proposiciones resoluciones y demás labores a fines.
3. Apoyar en la revisión de los actos administrativos y contractuales propios de la oficina de presidencia de la Asamblea Departamental del Cesar.
4. Apoyo en la elaboración de ponencias de proyectos de ordenanzas propios de la oficina de presidencia de la asamblea departamental del cesar.
5. Proyectar las respuestas a peticiones y demás requerimientos jurídicos que se alleguen a la asamblea departamental del cesar.
6. Las demás que sean propias del objeto contractual y las fijadas por la ley, los estatutos y reglamentos.

Se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Maria Fernanda Alba M.
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA

Secretaria General - Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: LUIS ANGEL BALRUTH OVALLE
Profesional Contrata

Revisó: ARLEEN PAOLA LÓPEZ DEBAUER
Asesor Jurídico

Dirección: Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Código Postal: 200001

- asambleacesar.gov.co - secreasambleacesar@gmail.com -

Líneas de Atención a la Ciudadanía: 5743370

Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO, identificado con CC número 1065597336, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0393-2024
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.5762425
NÚMERO	2024020376
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.6039535
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE GESTION DE RENTAS	
FECHA SUSCRIPCIÓN	4 DE MARZO DE 2024
VALOR INICIAL	\$ 40.243.322,00
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00
VALOR REDUCIDO	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 40.243.322,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	9 MES(ES) Y 17 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MES(ES) Y 17 DIA(S)
OBLIGACIONES <ul style="list-style-type: none">1. APOYAR EN LA DESCONGESTIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DEL SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE RENTAS.. CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.. PROYECTAR RESOLUCIONES DE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS, QUE SOLICITEN LOS CONTRIBUYENTES.APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO.. PROYECTAR RESPUESTAS A LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LOS ACTOS TRIBUTARIOSELABORAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN RADICADOS Y DE COMPETENCIA DEL SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES DE LA OFICINA DE RENTAS.. ORGANIZAR LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA COORDINADORA DEL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALESAPOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PETICIONES Y TUTELAS PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES.APOYAR EN LOS PROCESOS DE EMBARGOS QUE SE GENERAN EN EL SUBGRUPO DE EJECUCIONES FISCALES	

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en <http://190.131.201.146:8027/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-PGR-0032-2025/1065597336>



GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

- APOYAR A LOS DIFERENTES SUBGRUPOS ADSCRITOS A LA OFICINA DE GESTIÓN DE RENTAS EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CADA UNO ADELANTA
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO	4 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 12 días del mes de febrero del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretaria General

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en <http://190.131.201.146:8027/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-PGR-0032-2025/1065597336>